

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS  
DEPARTAMENTO PROPUESTAS PÚBLICAS  
AVE/MBA/MFVK

ADJUDICACIÓN Y DECLARACION  
INADMISIBLE OFERTA EN EL MARCO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN,  
INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE  
PÓRTICOS DE LECTURA DE PLACAS  
PATENTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS  
CONDES", ID N°2560-48-LR25, DEL PORTAL  
[WWW.MERCADOPUBLICO.CL](http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL)

DECRETO SECC.1ª N° 4314

LAS CONDES : 15 DIC 2025

VISTOS: El DFL N°1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; Lo dispuesto en los arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N°19.886 de 2003, de "Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios"; El Decreto 661 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; y, en general, todas las Normas y Leyes que tengan relación con la materia de la presente licitación Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3110/P2025, de fecha 25 de noviembre de 2025, que establece el orden de subrogancia del cargo de Secretario Municipal; el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 6 de diciembre de 2024 que asume Catalina San Martín Cavada como alcaldesa; en el Decreto Alcaldicio N°3637/P2024 de fecha 16 de diciembre de 2024 que establece el orden de subrogancia del cargo de alcaldesa.

**CONSIDERANDO:**

- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2721 de fecha 12 de agosto de 2025, que aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a Licitación Pública para contratar la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE PÓRTICOS DE LECTURA DE PLACAS PATENTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N°2560-48-LR25 del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- La Propuesta de Modificación a las Bases de Licitación y respuestas a las preguntas ingresadas en el foro, de 09 de septiembre de 2025.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3177 de fecha 12 de septiembre de 2025, que aprobó las modificaciones a las Bases y respuestas que indica.
- Que, con fecha 16 de septiembre de 2025, se realiza la Apertura Electrónica de los Antecedentes Administrativos y Ofertas Técnicas, dando cuenta de los oferentes que presentaron ofertas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nº	EMPRESA OFERENTE	RUT
1	Sice Agencia Chile S.A.	59.090.630-1
2	Sistemas De Seguridad Y Tecnología SpA	76.564.570-0
3	Webpcx Ingeniería Ltda	76.112.932-5

- Que, las ofertas fueron aceptadas, procediéndose a su evaluación, de acuerdo con lo dispuesto en el punto A.4.8. y Anexo N°4 "Metodología y Pauta de Evaluación", que establece los siguientes criterios de evaluación:

ITEM	PUNTAJE
OFERTA ECONÓMICA	72
OFERTA TÉCNICA	27
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	1

3754

108053  
17374

17376

OFICINA DE PARTES



W

M

6. Que, de acuerdo con el Informe de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 01 de octubre de 2025, el oferente **SICE AGENCIA CHILE S.A.**, RUT N° 59.090.630-1, no cumplió con el puntaje mínimo exigido (8 puntos) en los puntos A.4.6., A.4.8., y en el Anexo N°4 de las Bases de Licitación, para continuar en el presente proceso licitatorio, debiendo su oferta ser declarada inadmisibile.

7. Que, de acuerdo con el Informe de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 01 de octubre de 2025, los oferentes **SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SPA.**, RUT N°76.564.570-0 Y EMPRESA **WEBPCX INGENIERÍA LTDA.**, RUT N°76.112.932-5, **cumplen** con los requerimientos y con el puntaje mínimo exigido (8 puntos) en los puntos A.4.6., A.4.8., y en el Anexo N°4 de las Bases de Licitación, para continuar en el presente proceso licitatorio, procediéndose a la apertura de las Ofertas Económicas de estos oferentes.

8. Que, con fecha 02 de octubre de 2025, se realiza la Apertura Electrónica de las Ofertas Económicas de los dos oferentes habilitados para continuar en el presente proceso licitatorio.

9. Que, la Comisión Evaluadora, mediante el Informe de Evaluación de fecha 16 de octubre de 2025, informó lo siguiente:

ORDEN PRELACIÓN	OFERENTE	RUT	PUNTAJE FINAL
1°	Webpcx Ingeniería Ltda.	76.112.932-5	98
2°	Sistemas de Seguridad y Tecnología SpA	76.564.570-0	97

10. Las declaraciones de ausencia de conflictos de intereses, suscritas por la Comisión Evaluadora, todas de octubre de 2025.

11. Que, de acuerdo con la evaluación técnica y económica realizada en el proceso de licitación, y según lo establecido en el Informe de Evaluación emitido por la Comisión Evaluadora, se propuso a la Sra. Alcaldesa **ADJUDICAR** a la empresa **WEBPCX INGENIERÍA LTDA.**, RUT N°76.112.932-5, la Licitación Pública para la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE PÓRTICOS DE LECTURA DE PLACAS PATENTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N°2560-48-LR25, del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), al haber obtenido un total de **98 puntos** en la evaluación de su oferta técnica y económica y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidos en las Bases de Licitación.

12. Que, por Acuerdo del Concejo Municipal de las Condes N°323/2025, adoptado en la 1235° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 04 de diciembre de 2025, se aprobó **ADJUDICAR** la Licitación Pública para la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE PÓRTICOS DE LECTURA DE PLACAS PATENTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N°2560-48-LR25, del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), a la empresa **WEBPCX INGENIERÍA LTDA.**, RUT N°76.112.932-5.

13. El Certificado de Disponibilidad N° 098 de fecha 09 de diciembre de 2025.

14. Que, según el Certificado de Habilidad del Registro de Proveedores de Chilecompra, de fecha 10 de diciembre de 2025, la empresa **WEBPCX INGENIERÍA LTDA.**, RUT N°76.112.932-5 se encuentra "Hábil" para contratar con organismos del Estado.

#### DECRETO

1. **ADJUDÍCASE** a la empresa **WEBPCX INGENIERÍA LTDA.**, RUT N°76.112.932-5, la Licitación Pública para la contratación de la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE PÓRTICOS DE LECTURA DE PLACAS PATENTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N°2560-48-LR25, de conformidad con las Bases Administrativas, Bases Técnicas, los Anexos, modificación a las Bases, respuestas a las consultas y la oferta presentada, las que forman parte integrante del presente Decreto.

2. **SUSCRÍBASE CONTRATO** con la empresa **WEBPCX INGENIERÍA LTDA.**, RUT N°76.112.932-5, para la contratación de la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE PÓRTICOS DE LECTURA DE PLACAS PATENTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N°2560-48-LR25, de conformidad con las Bases Administrativas, Bases Técnicas, los Anexos, modificación a las Bases, respuestas a las consultas y la oferta presentada, las que forman parte integrante del presente Decreto en el proceso de Licitación Pública ID N°2560-48-LR25 del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), las que formarán parte integrante del presente Decreto, cuya vigencia será desde la notificación del Decreto Alcaldicio que aprueba el contrato y su duración será de 12 meses contados desde el "Acta de Recepción conforme de la instalación y

configuración de equipos", descrita en el punto B.4.1. de las Bases Técnicas, cuyo precio será la suma de **\$823.687.043, IVA incluido**, y cuyo contenido del acuerdo debe estar conforme el artículo 118 del reglamento de la ley N° 19.886, y las demás cláusulas que regulen las bases de licitación conforme al Principio de Estricta Sujeción a las Bases.

3. La supervisión del contrato corresponderá al **DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**, que será el encargado de las relaciones contractuales entre el contratista y la Municipalidad.
4. El gasto se imputará de acuerdo con lo señalado en el Certificado de Disponibilidad N° 098, de fecha 09 de diciembre de 2025: Año 2026; Cuenta Presupuestaria: 2153102006; Contracuenta:1610206031006; Monto Total: \$ 823.687.043.- IVA incluido.
5. **NOTIFÍQUESE** a la empresa **WEBPCX INGENIERÍA LTDA.**, RUT N°76.112.932-5 el presente Decreto Alcaldicio de Adjudicación, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID N°2560-48-LR25.
6. **DECLÁRASE INADMISIBLE** conforme al considerando 6° del presente Decreto, la oferta presentada por la empresa **SICE AGENCIA CHILE S.A.**, RUT N° 59.090.630-1, por no cumplir con los requerimientos mínimos solicitados en las Bases de Licitación, de conformidad a lo dispuesto en el punto A.4.8.de las Bases.
7. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID N° 2560-48-LR25.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Seguridad Pública
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Tesorería Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos